



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 20 de mayo de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41987 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante el inicio del próximo ciclo lectivo que combinará presencialidad y clases virtuales, las medidas necesarias para:

- a) proveer los elementos tecnológicos necesarios a docentes y alumnos;
- b) capacitar a docentes en el uso de la Tecnología de la información y la comunicación;
- c) elaborar contenidos curriculares adaptados a la virtualidad; y,
- d) elaborar contenidos para un uso responsable y crítico de las Tic de acuerdo a las distintas edades de los alumnos y las alumnas.”

Salúdole muy atentamente.